



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

"1983/2023 -  
40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Providencia Resolutiva

**PR - 2023 - 93 - SAF-REC # UNMDP**

LPR:19/2023 Alquiler de inmueble próximo al CUMB

De: Adjudicaciones SAF



SE ADJUNTA PRSAF 93/2023

MAR DEL PLATA, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

VISTO el Expediente N° 2054/2023 donde se tramita la contratación:  
"Alquiler de inmueble próximo al CUMB", y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 19/2023, a través de la cual solicita la locación de un inmueble próximo al C.U.M.B., para el funcionamiento de distintas dependencias de dicha Unidad Académica.

Que la Dirección de Presupuestos realizó el registro preventivo correspondiente (NUP N° 507/2023).

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Privada, Decreto 1023/01, Artículo 25, Inciso c).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Privada N° 19/2023.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de una (1) oferta.

Que la firma de LOPEZ MERAYO, Jose Luis presenta propuesta económica y adjunta documentación del inmueble.

Que obra agregado Informe de Ofertas, elaborado por el Area de Licitaciones, a cargo del Departamento de Compras y Contrataciones.

Que consta la intervención de la Unidad solicitante, emitiendo opinión respecto a la oferta presentada.

Que obra en el expediente Informe de Tasación expedido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen Nro. 29/2023, recomendando adjudicar a la firma de LOPEZ MERAYO, Jose Luis, en el renglón licitado.

Que el mismo ha sido notificado y no se han recibido impugnaciones al presente.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Licitación Privada 19/2023, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Alquiler por doce (12) meses, con opción a prórroga por un año más de un inmueble próximo a las instalaciones del complejo Universitario Manuel Belgrano (Funes 3350 - Mar del Plata) con destino al funcionamiento de dependencias de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNMdP.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 80/2023

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	LOPEZ MERAYO JOSE LUIS	12,00	\$ 150.000,00	\$ 1.800.000,00

**Importe total adjudicado \$ 1.800.000,00**

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 93**

## Hoja de firmas